Congreso sobre

Privacidad y Protección de Datos

EUROPEAN PRIVACY SUMMIT

MADRID

17,18 y 19 octubre

PROGRAMA de CONFERENCIAS

Google facebook

CONTENIDO

¿PORQUÉ UN CONGRESO SOBRE PRIVACIDAD?

Cada dos años se generan más datos que en toda la historia de la humanidad. Hoy casi todo lo que hacemos deja una huella de información: nuestros desplazamientos, un comentario compartido en una red social, una opinión en un blog, un pago con tarjeta de crédito, nuestro uso de energía por citar solo algunos.

Además, el Big Data y el Cloud están reduciendo significativamente su coste generando novedosas oportunidades de negocio y mejoras para la sociedad a las que ésta no puede ni debe renunciar. Desde la perspectiva de los ciudadanos también se está innovando para que, por una parte, puedan ejercer los derechos con un mayor control sobre sus datos, y por otra, disfruten de nuevas formas de satisfacer sus necesidades o deseos (e-health, transporte, alojamiento,…).

Por otro lado tenemos ya el Reglamento Europeo en materia de protección de datos y su reglamento (RGPD) que cambia las normas, las obligaciones y el régimen sancionador a la vez que el nuevo Reglamento sobre Privacidad ePrivacy está ya a punto de aprobarse en instancias Europeas. Casi todo está por hacer y el plazo que tienen las organizaciones para adaptarse al nuevo reglamento termina en mayo de 2018.

La sociedad basada en los datos plantea nuevos retos que deben ser abordados desde diferentes perspectivas. En definitiva, se debe encontrar un equilibrio sostenible en el que se garanticen los derechos y se promocione la innovación tecnologíca en un marco de convivencia social que inspire un desarrollo comprometido con el ser humano.

Razones regulatorias, económicas, tecnológicas y de oportunidad hacen imprescindible celebrar un Congreso en Privacidad en este año 2017: CDP-2017

La Privacidad y el tratamiento de los Datos personales están abriendo nuevas oportunidades para el empleo, la innovación y el desarrollo profesional por eso esta cita no te la debes perder.

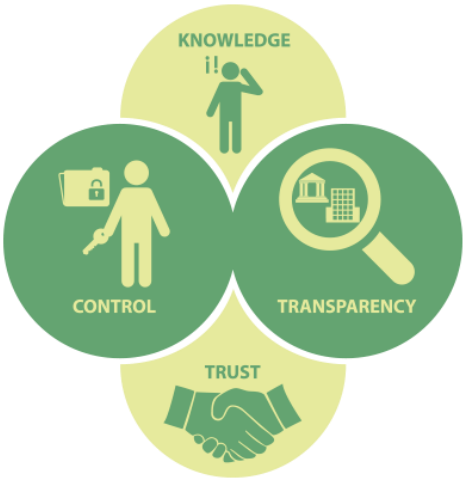

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ha estructurado en torno a tres ejes temáticos: REGULACIÓN, NEGOCIO y TENDENCIAS.

#CdP2017.org Concepto del evento

El primer día del Congreso se dará una visión global en sesiones plenarias para cada uno de los temas principales, el segundo día habrá tres sesiones en paralelo que desarrollaran en profundidad cada uno de los temas y terminamos con una jornada de talleres y demostradores.

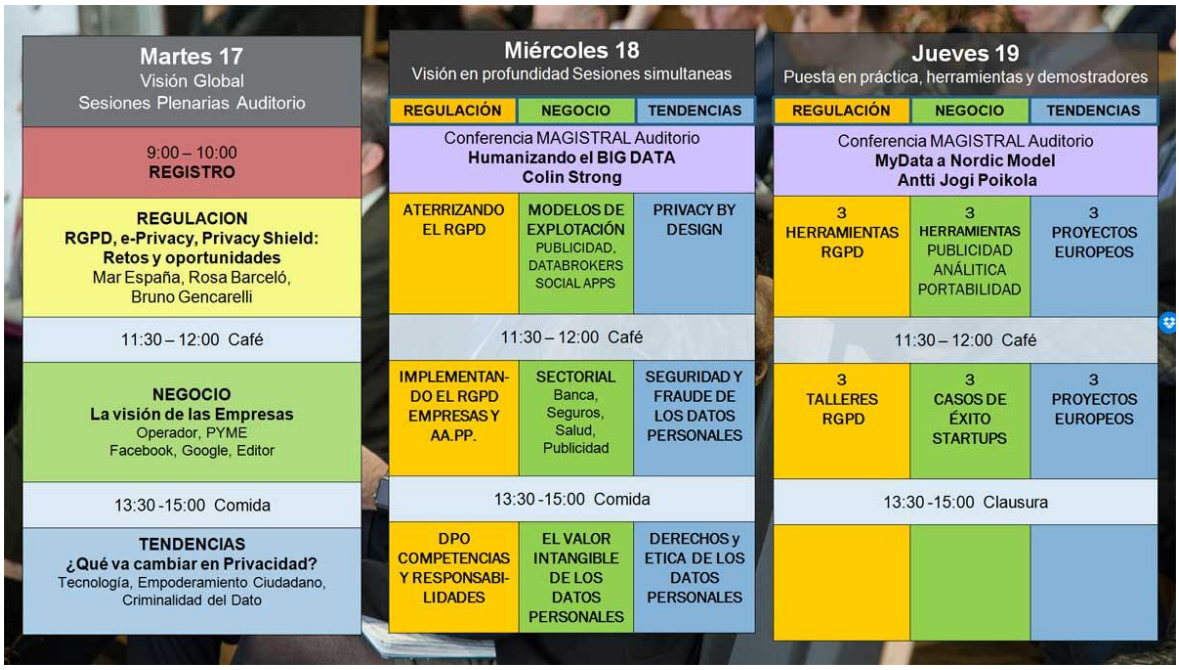

#CDP2017 Resumen Programa del Congreso

DÍA 1 VISIÓN GLOBAL

El congreso se abre con una jornada de 3 sesiones plenarias para que todos los asistentes adquieran una visión global sobre la Privacidad y el Tratamiento de los datos personales desde el enfoque de la REGULACIÓN, los NEGOCIOS y las TENDENCIAS con los ponentes de referencia Internacional en la materia.

AUDITORIO

10:00- REGULACIÓN EUROPEA : RGPD, E-PRIVACY, PRIVACY SHIELD

La nueva legislación europea está en pleno proceso de cambio con el objetivo de reforzar los derechos de sus ciudadanos en materia de Privacidad en un mundo digitalizado e interconectado. Algunos ven esta regulación como una carga pesada mientras otros la perciben como un estímulo a una nueva economía más grande y respetuosa con los datos personales o un factor clave para la confianza en la sociedad digital.

En esta primera sesión se hace una repaso de las tres normas que van a regular el tratamiento de los datos personales en la Unión Europea, que son:

El **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, de aplicación directa a todos los Estados Miembros de la Unión Europea, otorga la potestad en algunas materias para que cada Estado Miembro desarrolle su propia normativa nacional. En el caso español se está tramitando el texto de una ley orgánica de protección de datos. Por otro lado este nuevo reglamento es de obligado cumplimiento, a partir de 2018, para todas las organizaciones y empresas que tratan datos personales. Por otro lado su aplicación tiene sin duda un gran impacto tanto para los ciudadanos como para las empresas y administraciones públicas que deben de incorporarla en sus procesos.

El Reglamento establece el marco de referencia , muchos aspectos requieren más especificaciones y conocimiento para ser funcionales. Ahora comienza el delicado proceso de conseguir la plena aplicación del mismo.

¿Qué nuevas obligaciones impone el nuevo reglamento? ¿Qué ventajas aporta? ¿Cuáles son los riesgos de no hacer nada? ¿Cuál es el camino ideal para que el Reglamento avance?

El nuevo **Reglamento e-Privacy** sobre privacidad electrónica se encuentra ahora al final del camino previo a su aprobación. Esta norma despierta gran interés teniendo en cuenta la importancia de la industria de las comunicaciones electrónicas en la UE y de todos los agentes implicados. La interrelación entre las disposiciones ya aprobadas en el RGPD y la e-Privacy son temas del máximo interés. Estas son algunas de las cuestiones que se abordaran:

¿Podemos garantizar un marco coherente de protección de datos de la UE y, en particular, evitar conflictos entre la privacidad electrónica y los requisitos RGPD? ¿Están los datos personales de los ciudadanos adecuadamente protegidos en un entorno digital einterconectado? ¿Se protege

suficientemente la confidencialidad de las comunicaciones, en particular con respecto a la recopilación y retención de datos?

El **Privacy Shield** es el nuevo acuerdo que regula a las empresas norteamericanas que procesan y tratan los datos personales de ciudadanos Europeos por el cual ya está en vigor. Sin duda este último año se están produciendo importantes cambios relacionados con la asistencia judicial mutua entre países de la UE y de otros países, hay nuevas normas de cooperación y esto cambia la forma en la que los problemas transnacionales, en materia de protección de datos, van a resolverse en un momento en el cada vez es más habitual que los datos se almacenen y se procesen en jurisdicciones diferentes a donde se han recogido estos datos.

¿Qué es lo que está generando una mayor actividad política en el tema del traspaso transfronterizo de los datos personales desde la UE a Estados Unidos? ¿Cómo está funcionando el Privacy Shield el acuerdo propuesto entre Estados Unidos a la UE? ¿Cuáles son las actuaciones de la Comisión de la UE y del Consejo de Europa en este ámbito, incluidas las acciones a finales de 2017 anunciadas por la Comisión?

Rosa BARCELO

Rosa Barcelo, es vice-directora de la unidad de Ciberseguridad y Privacidad Digital, en DG CONNECT. Entre sus trabajos y responsabilidades está la elaboración del nuevo reglamento de e-Privacy (2002/58) y en particular, la monitorización de su transposición dentro de los Estados Miembros y los desarrollos legislativos.

Antes de este cargo, Rosa trabajó para el Supervisor Europeo de Protección de Datos (2006-2011) y en la Unidad de Protección de Datos de la Unión Europea (2004 y 2005). Rosa ha trabajado como abogado privado en las oficinas de Bruselas de Morrison and Forrester & DLA Piper donde asesoraba a los clientes sobre las leyes en materia de Proteción de datos y Privacidad europea, comercio electrónico y tecnología.

Giovanni BUTTARELLI

(*) Giovanni Buttarelli (1957) es Supervisor Europeo de Protección de Datos desde diciembre del 2014. Fue nombrado por una decisión conjunta del Parlamento Europeo y el Consejo el 4 de diciembre de 2014 por un período de cinco años.

Previamente fue Adjunto al EDPS, desde enero 2009 hasta diciembre 2014. Antes de Before incorporarse al EDPS, trabajó como Secretario General de la Autoridad de protección de datos italiana, una posición que ocupó entre 1997 y 2009. Miembro de la judicatura italiana con el rango de juez de casación, atendió muchas iniciativas y comités sobre protección de datos y temas relacionados a nivel internacional.

(*) Pendiente de confirmación

12:00- LA VISIÓN DE LAS EMPRESAS

Esta sesión está dedicada a las empresas patrocinadoras del evento para que nos ilustren sobre sus estrategias, dificultades y oportunidades para llevarlas a cabo: cómo ven el mercado actual de los datos, los agentes que lo constituyen, los nuevos modelos y formas de hacer negocio con los datos, la influencia de la regulación desde el punto de vista mercantil, hacia dónde creen que va a evolucionar el mercado y los negocios y el papel del usuario en la cadena de valor.

Lanah KAMMOURIEH DONNELLY

Lanah Kammourieh Donnelly es Directora de Políticas Públicas de Google, donde lidera los temas de privacidad y gobernanza de datos en la región EMEA.

Antes de unirse a Google estuvo en Hogan Lovells, donde trabajó como abogado de privacidad y ciberseguridad y asesoró a clientes en una variedad de asuntos incluyendo políticas de privacidad, transferencias de datos internacionales y cumplimiento con el GDPR.

Antes de convertirse en abogada, Lanah trabajó durante seis años como presentadora de noticias y corresponsal extranjero en la red internacional France 24. También trabajó como asistente político de Pierre Moscovici en el Parlamento Europeo. Es graduada en Ciencias politícas en Paris, en la Universidad de Columbia y en Derecho en Yale.

15:00- IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA PRIVACIDAD

La última sesión del día se dedicará a proporcionar una visión sobre el impacto en la Privacidad del Internet de las Cosas (IoT), la Inteligencia artificial (IA) y la ubicuidad de las comunicaciones.

Gestión del consentimiento en procesos de Inteligencia Artificial

Una de las mayores dificultades de las empresas que quieren automatizar en sus aplicaciones procesos de IA reside en que el consentimiento no está vinculado a los datos recopilados.

El primer desafío es registrar los propósitos para los cuales se usan los datos personales. El segundo desafío implica el consentimiento. Debe ser muy claro para el usuario / cliente que sus datos se están recopilando, y el cliente debe tener control sobre cómo se utilizan sus datos. El tercer desafío es cómo las organizaciones pueden abordar las normas de privacidad y determinar las políticas apropiadas. Estas políticas empresariales deben describir: qué datos personales se están procesando, con qué fines y cuál es el fundamento jurídico bajo el cual se está procesando, incluyendo si se está invocando el consentimiento.

Internet de las Cosas (IoT)

La Internet de las Cosas tiene un impacto directo en la seguridad de los datos personales, ya que cualquier objeto conectado es potencialmente una fuente de datos relacionados con personas (datos de salud, imágenes captadas por cámaras, comportamiento de personas en entornos físicos…).

La Internet de las Cosas tiene el potencial de cambiar la forma en la que trabajamos e incluso nuestra vida diaria. La capacidad de que objetos interaccionen con personas, aplicaciones u otros objetos, habilita un espectro de nuevas soluciones (optimización de procesos, ahorro de tiempos, mejora en la calidad de vida…). Pero este enorme beneficio potencial también trae nuevos riesgos de seguridad que no pueden ser ignorados: objetos falsos interaccionando en redes, inyección de datos falso en entornos industriales, robo de información personal…

La inclusión de técnicas de seguridad (cifrado, firma, blockchain, autenticación) en la Internet de las Cosas es crítica para llegar a los beneficios esperados, manteniendo un control sobre los riesgos. La seguridad en la Internet de las Cosas es por tanto crítica para asegurar la protección de datos personales.

Control de la huella digital

En esta sesión se presentará una solución tecnológica que avanza en la transparencia de la privacidad de los datos en los procesos de recopilación y distribución de los datos personales, incluso en aquellos entornos en los que esta información se basa en la extracción de patrones de cada individuo, que le hacen ser él y poder ser reconocido bajo cualquier situación. Se expondrá una iniciativa encaminada a avanzar en la auto gestión de los datos que permita un elevado nivel de información respecto a qué información se está recolectando al consumir determinados servicios digitales, y que facilita el control en la distribución de la huella digital que se puede inferir a partir de dicha información. La herramienta que se presentará tiene un elevado nivel de actualización, incorporando el diagnostico de si se está siendo objetivo de las últimas técnicas que permiten determinar si un usuario es un usuario concreto.

Coordina: Paloma LLaneza

Chema ALONSO

CDO –Chief Data Officer- de Telefónica, responsable de liderar la estrategia de Big Data, Publicidad y Cuarta Plataforma de Telefónica. Lidera el equipo de Banco de Datos Personales y es el patrocinador principal interno del Data Transparency Lab. Es responsable de la ciberseguridad global y de la seguridad de los datos de Telefónica. Previamente fue fundador y CEO de Eleven Paths, filial de Telefónica Digital, centrada en la innovación en productos de seguridad y Director General de Global Security Business en la unidad B2B de Telefónica Business Solutions.

Antes de su incorporación a Telefónica en 2013, trabajó y dirigió Informática 64 durante 14 años, compañía orientada en la Seguridad Informática y formación. Desde 2009 dirige también el Master de Seguridad de Información de la Universidad Europea de Madrid. Autor de varios libros y otros trabajos especializados en ciberseguridad y consejero en representación de Telefónica en Alise Devices, a través de su programa de acelaración de startups Wayra.

Carlos MOREIRA CREUS

Carlos Moreira, de nacionalidad suiza, nació en España y comenzó su carrera como experto de la ONU en modelos de TI, eSecurity y Trust, trabajando para la UIT, la ONU, la UNCTAD, el CCI / OMC, el Banco Mundial, el PNUD y la CESPAP de 1983 a 1998. Reconocido como pionero en el campo de la identidad digital, también fue Profesor Adjunto de la Escuela de Graduados de Ingeniería Royal Melbourne Institute of Technology de 1995 a 1999, así como Jefe del Laboratorio de Eficiencia Comercial en la Escuela de Graduados de Ingeniería en RMIT.

En 1999, fundó la empresa de seguridad en línea WISeKey, con sede en Ginebra, donde actualmente es su Presidente y CEO. El perfil de Carlos Moreira, que combina experiencia de diplomacia internacional de alto nivel y conocimientos tecnológicos emergentes, lo ha colocado como una autoridad distintiva, líder de pensamiento y fuerza emprendedora en el mundo digital actual, donde la adquisición y la protección confiada de una identidad digital se ha convertido en un elemento esencial.

Sima NADLER

Sima Nadler dirige una iniciativa de privacidad centrada en ayudar a IBM y otras empresas a garantizar que los datos sensibles que recogen se utilizan de acuerdo con los deseos del usuario final (consentimiento) y de acuerdo con la empresa y las políticas legales. Hacerlo requiere vincular los datos recopilados a las políticas pertinentes y el consentimiento del usuario, algo que no existe en los sistemas actuales.

Sima también lidera los esfuerzos de investigación de IBM para la industria minorista, en estrecha colaboración con la división de productos Smarter Commerce de IBM, llevando el trabajo innovador de Research a los productos de IBM.

Sima trabajó durante muchos años en la Industria de Telecomunicaciones y es reconocida por IBM como Senior Telecommunications Expert. En su tiempo libre, Sima se desempeña como Médico Senior en la organización de ambulancias de Israel, Magen David Adom.enior Program Manager Privacy & Worldwide Retail Research Leader IBM Haifa Research Lab - Israel

DÍA 2 VISIÓN DETALLADA

El segundo día del congreso tiene por objeto profundizar y alcanzar un conocimiento más específico de cada una de las tres áreas del congreso REGULACIÓN, NEGOCIO y TENDENCIAS. Para ello se han dispuesto, tras la conferencia magistral que abre la jornada, tres sesiones paralelas para cada uno de estos temas.

AUDITORIO

09:00- CONFERENCIA MAGISTRAL: "HUMANIZANDO EL BIG-DATA"

Entre tweets, "Me Gusta", comentarios, blogs, vídeos y las imágenes, generan más de 2.5 quintillones de bytes de datos por día. ¿Cómo pueden los empresas utilizar esta cantidad ingente de datos para comprender e interactuar mejor con sus clientes?

El autor del libro "Humanizing Big Data", Colin Stron, expondrá su visión de cómo los responsables de marketing y de los negocios como las administraciones deberían analizar y trabajar con los datos, para lo cual considera fundamental tener en cuenta toda la complejidad del comportamiento humano y nos ilustra sobre las nuevas áreas de conocimiento que están surgiendo, como son la "cyber psicología", la "sociología computacional" y la "analítica cultural" para hacer un uso correcto del big data.

Colin STRONG

Colin Strong es investigador del consumidor, que trabaja con una amplia gama de organizaciones (del sector público y privado) para is consumer researcher working with a wide range of organisations (both private and public sector) para ayudarles a configurar las estrategias de consumidor y el desarrollo de las políticas. El foco de mi trabajo siempre está alrededor 'de los datos' y la ciencia conductual.

Está muy comprometido por el modo en que podemos usar las crecientes cantidades de datos disponibles sobre nosotros para nuevas percepciones del consumidor que complementan, más corrientes establecidas de estudio de mercado. También tiene gran interés en explorar cómo la economía de los datos está remoldando las expectativas de consumidor y, por lo tanto, remé-dela fundamentalmente los modelos de negocio y la política pública.

SALA 1: REGULACIÓN

10:00- ATERRIZANDO EL RGPD

Con la proximidad de la implantación del RGPD, tanto las empresas, como las startups y la administración pública están preocupadas por conocer los cambios de la normativa sobre protección de datos con respecto a la situación actual y que tendrán un impacto significativo en sus empresas. Parte de esa preocupación tiene su fundamento en que, a pocos meses de que el RGPD entre vigor, algunas áreas que el reglamento no concreta o que lo deja a la normativa nacional están todavía pendiente de desarrollo.

En esta sesión se describirán los aspectos más relevantes del RGPD y sus diferencias con la actual LOPD y RPD, se dará un avance del contenido de las disposiciones que están pendientes de aprobar para completar la normativa y se proporcionarán ciertas orientaciones sobre cómo valorar el impacto del RGPD en las empresas.

¿A quién aplica el RGPD? ¿Cuáles son las nuevas obligaciones, cuáles han cambiado y en qué sentido? ¿Qué es y qué no es seudonimización y en qué se diferencia de la "anonimización"? ¿Cuáles son los nuevos derechos de los usuarios y sus limitaciones? ¿Qué cambia con respecto a la regulación delos ficheros de información y de videovigilancia? ¿Cuándo se considera el consentimiento es una "declaración o clara acción afirmativa"? ¿Qué tipo de empresas deberán disponer de un DPO? ¿Cómo se valora si una práctica en el tratamiento de datos es "habitual", "sistemática" y en "gran escala"? ¿Qué sucede si los criterios de valoración de estos términos no coinciden con los de la agencia de control? ¿Quedan abolidas las obligaciones sobre seguridad que contempla el RPD? ¿Cuáles son las nuevas sanciones?

Xavier Ribas

Abogado dedicado al Derecho de las Tecnologías de la Información desde 1987, autor de varios libros y conferenciante. Es socio fundador de Ribas y Asociados. Experto en Compliance y director de varios cursos de Compliance y DPO en Thomson Reuters Aranzadi, director del Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual (IT+IP) de ESADE y profesor de Compliance Tecnológico en ESADE.

Ha recibido numerosos reconocimientos. Entre ellos, fue designado por Expansión como uno de los 25 abogados referentes de España. Por Best Lawyes fue el mejor abogado de los años 2013 y 2015 en materia de protección de datos y en 2014 en materia de IT Law. En el 2012 fue premio al mejor abogado en Derecho Digital en el Digital Law World Congress.

Anteriormente ha ejercido diversos cargos de responsabilidad en diversas compañías e instituciones, entre ellas, socio de PWC, Vicepresidente 1º de ENATIC, Presidente de ARBITEC (Asociación Española de Arbitraje Tecnológico), Miembro del Legal Working Group de UNECE – CEFACT en materia de comercio electrónico (ONU) y miembro de la Junta Directiva de la AUI.

12:00- IMPLEMENTACIÓN DEL RGPD

Tras conocer el RGPD y su impacto en las organizaciones y en la administración pública, la pregunta que surge es ¿cómo llevar a cabo los cambios que traerá consigo el Reglamento y la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos?.

En esta sesión, dos grandes expertos con experiencia en esta materia darán respuesta a esta cuestión, tanto para las entidades privadas como para el sector público con sus propias particularidades, e ilustrarán sobre la estrategia a llevar a cabo para realizar el cambio y la identificación de las áreas que se verán afectadas, cómo deberían ser los procesos y los procedimientos más adecuados para garantizar la implantación y cuáles son los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Ricard MARTÍNEZ

Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universidad de Valencia.

Miembro del consejo asesor de salud en Microsoft. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de los Ciudadanos. Director del Máster Universitario en Protección de Datos. Entre noviembre de 1015 y enero de 2017 fue Jefe del Servicio de Transparencia de la Diputación de Valencia y desde julio de 2011 hasta mayo de 2016, Presidente de la Asociación Profesional Española de Privacidad.

Anteriormente ha ocupado diversos puestos en la Universidad de Valencia, como Técnico de control de bases de datos (DPO), Profesor de derecho Constitucional y responsable de Protección de Datos. Entre 2007 y 2010 fue Coordinador del Área de estudios en la Agencia Española de Protección de Datos.

José Luis PIÑAR

Catedrático de Derecho Administrativo. Abogado. Ha sido Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Vicepresidente del Grupo Europeo de Autoridades de Protección de Datos y Presidente Fundador de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Vocal Permanente y Presidente de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación. Director del Master en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información y Titular de la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación de la Universidad CEU-San Pablo.

Autor de numerosas publicaciones. Ha dirigido el libro "Reglamento General de Protección de Datos. Hacia un nuevo modelo europeo de privacidad", 2016. Miembro de la Comisión Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española. Vicepresidente del Jurado para la Publicidad de Autocontrol. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones. Ha sido Presidente de la Junta de Garantías Electorales del Consejo Superior de Deportes. Miembro del Consejo Académico de FIDE y del Consejo Consultivo Internacional de AMEDI (Asociación Mexicana de Derecho a la Información).

15:00- COMPETENCIAS Y PERFIL DEL DPO

Una de las novedades que introduce el RGPD es la figura del DPO, al que se le otorga un papel muy relevante por ser el responsable del tratamiento y seguridad de los datos y por actuar como intermediario entre las compañías y los reguladores.

En esta sesión se abordarán una serie de lagunas y cuestiones que el reglamento suscita desde el punto de vista profesional y se expondrán cuáles son las competencias y perfiles profesionales que se requieren para este puesto de trabajo.

Del mismo modo que el reglamento establece la posición y funciones del DPO, algunos expertos echan en falta un estatuto jurídico por el que regirse.

Es indudable que en los próximos meses crecerá la demanda de profesionales especializados para los puestos de un DPO. Varias son las cuestiones que inquietan a la hora de la contratación: la disponibilidad en el mercado laboral de profesionales preparados que cubran esta demanda, qué perfiles y competencias son las más apropiadas para desempeñar esta función, cuáles son las perspectivas laborales de estos profesionales y con qué herramientas se les debe dotar para ejercer sus funciones.

¿Cuáles son las obligaciones y responsabilidades del DPO? ¿Cuáles son sus perfiles y cualificaciones? ¿Qué posición tendría que ocupar en la empresa? ¿Con qué herramientas tiene que contar un DPO? ¿Se puede externalizar? ¿En la administración pública puede ejercer de DPO el personal laboral?¿Puede ser puesto de libre designación?¿Cuál es su papel en los procedimientos administrativos?¿Qué es y cómo se puede obtener una acreditación de DPO?, ¿Cuál es su utilidad? ¿Qué tipos de acreditaciones hay y en qué se diferencian? ¿Qué organismos conceden estas acreditaciones?

Lorena Rivera - RDU: Moderador

Marcos JUDEL

Socio de Audens desde 2009, centra su actividad en dirigir las áreas de práctica del despacho relativas a comercio electrónico, nombres de dominio y protección de datos.

Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (82.014), es experto en negociación, defensa jurídica y litigación.

Compagina su actividad en el despacho con la docencia para distintas entidades y universidades, con la publicación de artículos de investigación y la colaboración en blogs, periódicos y revistas especializadas.

Eugenio OLASO SENAR

Corporate Legal Services-Data Protection Office en BBVA

Licenciado en Derecho por la Universidad del País Vasco y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense. Master en Altos Estudios Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales.

SALA 2: NEGOCIO

10:00- MODELOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS

Conocer las posibilidades que brindan los datos es fundamental para crear nuevos productos y servicios, así como tomar decisiones en las organizaciones. Parte de la transformación digital de los modelos de negocio proviene del desarrollo de estrategias que mejoren capacidad de recopilar, tratar y preguntar a los datos que se pueden captar a través de las diferentes fuentes.

La publicidad digital y las posibilidades que ofrece de tratamiento de datos juegan un papel clave para hacer realidad esta ambición, ya que puede aportar valor en una amplia variedad de industrias.

En esta sesión se analizarán y explicarán los diferentes modelos de negocio digital basado en el tratamiento de información, y cómo las compañías se están enfrentando al doble reto de innovar con los datos a la vez que cumplen con las nuevas normas de privacidad. Se verá en detalle cómo funciona el modelo desde tres perspectivas diferentes para entender cómo se tratan nuestros datos en internet, qué se obtiene a cambio, y cómo afecta el Reglamento General de Protección de Datos al tratamiento de datos digitales.

¿Qué aporta valor, el dato en sí o su tratamiento como mecanismo para obtener información? ¿Cómo aportar valor a las empresas a través de los datos? ¿Quién es el dueño de los datos? ¿Cómo funciona el modelo publicitario basado en los datos? ¿Qué aporta a las empresas? ¿Y a los usuarios?

Coordina: Paula Ortiz

Paula ORTIZ

Trabaja en el sector tecnológico desde hace más de 12 años y cuenta con extensa experiencia en temas de regulación y policy, Internet, IT, privacidad y la asesoría de negocios digitales. Actualmente es responsable de la dirección jurídica y de relaciones institucionales de IAB Spain, donde desarrolla su actividad como portavoz de asuntos legales e institucionales relacionados con la industria de la publicidad digital. Previamente fue durante 8 años asesora en relaciones internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos, representando a España en el Grupo de Autoridades de Protección de Datos de la Comisión Europea, la OECD o el Consejo de Europa, participando en negociaciones de diversas directivas y siendo ponente de documentos y dictámenes de relevancia internacional.

Lidia BARRERA

Directora de Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo de Administración en Grupo Unidad Editorial desde enero de 1015, siendo previamente subdirectora.

Entre 2005 y 2009 ejerció de abogado en Recoletos Grupo de Comunicación, SAU y previamente en Pelayo Clemente Baos Abogados.

12:00- ANÁLISIS SECTORIAL

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (internet, redes sociales, teléfonos móviles, uso de datos masivos con el Big Data, objetos conectados, etc.) ofrecen enormes posibilidades de negocio y crecimiento para todos los sectores económicos.

En esta sesión se abordará cómo el sector financiero, de los seguros y de la salud están aprovechando el uso de los datos en la transformación de sus negocios y en la generación de nuevas oportunidades, en qué medida el RGPD repercute en sus negocios (retos y oportunidades) y cuáles son los principales elementos de innovación que caracterizarán la prestación de estos servicios en un futuro próximo.

Con la llegada de las fintech, insurtech ... el sector financiero, asegurador y médico tradicional se expone a una mutación importante en la forma de prestar sus servicios. La fuerza de las fintech reposa en el uso de datos masivos, el análisis predictivo, la gestión de riesgos y la movilidad, en concurrencia directa con las actividades tradicionalmente desarrolladas por la banca.

Algo similar sucede con el sector asegurador: el uso de datos masivos permite a las aseguradoras fijar el precio de un seguro según nuevos criterios considerados más pertinentes.

La tecnología también ha permitido la aparición de nuevas herramientas a disposición de profesionales de la salud y de los pacientes que permiten un mejor intercambio de la información, y con ello una mejor comprensión de la enfermedad y su tratamiento.

¿En qué están cambiando las empresas financieras, de seguros y de salud con la disponibilidad masiva de datos y la capacidad de tratamiento a gran escala? ¿Cuáles son las principales trabas con las que se están encontrando en su transformación? ¿Cómo serán los nuevos servicios y productos? ¿Creen que el mercado puede admitir nuevos entrantes o será necesaria una concentración? ¿Cómo y en qué les afecta en sus negocios el RGPD?

Jorge Tello
Socio de Savana

Fundador y Director Técnico
Ingeniero Industrial de ICAI y Máster en Gestión de Proyectos. Desde 2006, ha estado involucrado en múltiples proyectos relacionados con la innovación tecnológica. Asimismo, ha liderado nuevos desarrollos en el campo de sistemas, especialmente en el ámbito de las aplicaciones de simulación y entrenamiento.

15:00- EL VALOR INTANGIBLE DE LOS DATOS

Aunque es compresible la preocupación que suscita el cumplimiento del reglamento con respecto a la protección de los datos, ha quedado en el olvido la segunda parte del mismo, que consta en el propio título y que es su razón última: la libre circulación de los datos.

La finalidad de la Unión Europea es la libre circulación de personas y mercancías; y lo que se pretende con el Reglamento es fomentar la libre circulación de los datos, como hacen otras Directivas y Reglamentos con las personas, las mercancías y los contenidos. Lo que hace el reglamento es establecer una serie de normas para que pueda llevarse a cabo con las debidas garantías para los titulares de los derechos.

Esta libertad de circulación abre la posibilidad de la apertura y compartición de los datos y brinda la oportunidad de que se desarrollen nuevos negocios privados y servicios públicos que redunden en beneficio general y actúen como catalizadores de la transformación social.

El sector público, consciente de esta oportunidad, ha lanzado distintas iniciativas de 'Open Data', con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo de la reutilización de la información de la dispone. Como fruto de esta iniciativa, se han puesto en marcha varios proyectos en diversas áreas, entre otros, el de la sanidad y las ciudades inteligentes (transporte, medio ambiente, ocio y cultura, etc.) que ya están dando resultados.

Del mismo modo, en el ámbito privado, han surgido nuevos modelos de negocio así como proyectos de interés general a través de la apertura y la compartición de sus datos, debidamente seudonimizados, que demuestran que las empresas privadas también son capaces de una productiva colaboración público-privada, más allá de su legítimo ánimo de lucro.

¿En qué consiste el “Open Data”? ¿Qué tipos de datos están abiertos y cómo se garantiza la privacidad de los datos personales? ¿Qué beneficios están reportando a la sociedad? ¿Qué proyectos se están desarrollando y en qué áreas? ¿Cuáles son los requisitos para participar? ¿Hay alguna limitación? ¿Qué planes tienen en un futuro? ¿Cuáles son las iniciativas en el ámbito privado?

En esta sesión, los responsables de dichas iniciativas de apertura y reutilización de datos ilustrarán a los asistentes sobre los proyectos que se están desarrollando, tanto públicos (ciudades inteligentes, turismo, salud) como privados (apoyo a pymes) y cómo poder participar en ellos, para mejorar entre todos la calidad de vida de los ciudadanos.

Coordina: Borja Adsuara

Borja ADSUARA

Profesor, Abogado y Consultor.

Experto en Derecho y Estrategia Digital.

Delegado de Protección de Datos.

Enrique MARTÍNEZ

Vocal asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Coordinador del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes (ADpE). Presidente del CTN 178 (Normalización Ciudades Inteligentes de AENOR). Forma parte del Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos como vicepresidente para las Administraciones Locales.

Director del Observatorio de las Telecomunicaciones y para la Sociedad Red.es. De marzo de 2006 a marzo de 2009 fue director general del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). Ha sido director de la Oficina Técnica del Plan de Convergencia, CATSI (2005-2006) que elaboró el material sobre el que se redactaría el Plan Avanza, responsable de Red.es en el Consejo Superior de Administración Electrónica (CSAE) del MAP y representante de Red.es en la Asociación XBRL España.

Juan MURILLO

Responsable de análisis Territoriales en el BBVA Data&Analytics , una nueva compañía tecnológica creada para extraer el valor que los datos financieros encierran.

Desde 2005 hasta 2011 trabajó como Ingeniero Urbanista en AUIA-Arquitectos Urbanistas Ingenieros Asociados. Anteriormente estuvo con FCC en Rumanía realizando estudios de obra civil en Zona Europa.

Ha colaborado en el desarrollo de diversos artículos científicos en cooperación con el Senseable Cit Lab del MIT y otras instituciones académicas.

Juan José CASADO

Director corporativo de Data & Analytics en Sanitas y Academic y Director del Master en Business Analytics & Big Data en el Instituto de Empresa (IE).

Ha sido miembro asociado en Global Business Services de IBM, liderando proyectos relacionados con Big Data,Social Media Analytics, CRM, Multicanalidad, Text Mining, Análisis del Lenguaje Natural, Social CRM, Advanced Analytics, Inteligencia comercial. Del 2008 a junio del 2012 fue director de business analítica en Everis.

Ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en empresas tecnológicas y de consultoría. Entre ellas, en AbbVieCare, desarrollando de plataformas digitales y de analítica para la consecución de soluciones de salud innovadoras y como consultor en PWC.

SALA 3: TENDENCIAS

10:00- PRIVACY BY DESIGN

El artículo 25 del RGPD impone al responsable del tratamiento de los datos la aplicación, en determinadas circunstancias, de medidas de proactividad hacia los tratamientos de datos personales, siendo una de éstas la 'Protección de datos desde el diseño'. La necesidad de incluir consideraciones de protección de datos personales a lo largo de los procesos de desarrollo de nuevos productos y servicios tecnológicos no es nueva, y ha dado lugar alaaparición de conceptos y enfoques como 'Privacy by Design', 'Privacy Engineering', o 'Privacy Enhancing Technologies'. Sin embargo, la forma de abordar estos conceptos en la práctica todavía no está clara, debido a la dificultad para trasladar los conceptos legales al mundo técnico, la escasez de enfoques metodológicos y técnicos para el desarrollo de soluciones respetuosas con la privacidad, y a la incertidumbre sobre el grado de madurez de las tecnologías disponibles.

En esta sesión se plantearán las cuestiones que están generando ciertas tensiones entre el mundo técnico y regulatorio y que tienen un impacto importante en los negocios, como sujetos obligados a cumplir el reglamento. Se analizarán distintos enfoques que permiten identificar problemas de privacidad y abordar los principios de protección de datos desde un punto de vista técnico. Con ello, intentará dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿En qué consisten las tecnologías de privacidad desde el diseño?¿Cómo traducir los principios legales a medidas técnicas?¿Están los procesos de ingeniería listos para introducir consideraciones de privacidad en el desarrollo de nuevos productos y servicios? ¿Está el estado de la técnica suficientemente maduro? ¿Qué carencias se observan?¿Están los ingenieros preparados para abordar todos estos desafíos?¿Cuáles son los incentivos para que las empresas adopten prácticas de privacidad desde el diseño?

José María DEL ÁLAMO

José María del Álamo es Profesor titular del Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos de la Universidad Politécnica de Madrid y organizador del IEEE International Workshop on Privacy Engineering (IWPE), donde anualmente se presentan los avances mundiales en el campo de la Ingeniería de Privacidad.

Antonio KUNG

CTO en Trialog.

Antonio Kung trabajó inicialmente en el desarrollo de sistemas operativos en tiempo real, es Cofundador de Trialog en 1987, donde trabaja como CTO. Participa en ámbitos como las TIC para el envejecimiento, las ciudades inteligentes y las actividades transversales relacionadas con la seguridad y la privacidad. Actualmente es el editor de ISO / IEC 27550 Ingeniería de privacidad.

Tiene una Maestría de la Universidad de Harvard, Estados Unidos y un grado de ingeniería de Ecole Centrale París, Francia.

Narasimha RAGHAVAN

Es director del Programa de Privacidad en el Grupo en Schibsted Media Group. Dirige varias iniciativas cuyo propósito es satisfacer las expectativas de nuestros usuarios finales mientras cumplen con las obligaciones comerciales y legales en materia de privacidad. Como parte de estas iniciativas, Narasimha está liderando los esfuerzos de ingeniería y la estrategia en la adaptación de los servicios existentes, la construcción de nuevas plataformas y tecnología para Schibsted.

Antes de Schibsted, Narasimha trabajó en el equipo de desarrollo de Office 365 en Microsoft. Es Doctor en Informática de la Universidad de Oslo, Noruega. También ha escrito trabajos de investigación en conferencias de renombre, una revista y ha presentado un par de patentes.

Marit HANSEN

Desde 2015, Marit Hansen es la Comisaria de Protección de Datos de LandSchleswig-Holstein y Jefa de Unabhängiges Landeszentrum fürDatenschutz (ULD, en inglés: Independent Center for PrivacyProtection).

Dentro de ULD, estableció la División de "Proyectos de Tecnología de Privacidad" y el "Centro de Innovación Privacidad y Seguridad".

Desde su diploma en informática en 1995 ha estado trabajando en aspectos de privacidad y seguridad. Su enfoque es "protección de datos por diseño" y "protección de datos por defecto" tanto desde el punto de vista técnico como legal.

12:00- SEGURIDAD Y FRAUDE DE LOS DATOS PERSONALES

Hoy en día el dato se monetiza fundamentalmente a través de la publicidad. Empresas innovadoras en modelos de negocios basados en publicidad online generan entorno al 90% de sus ingresos por este medio. Debido a estas altas cotas de ingresos, y a la complejidad del ecosistema de la publicidad online que se alcanzan, ha surgido el gran negocio del fraude, que preocupa a los profesionales para los que la publicidad es una partida relevante de sus ingresos. Según un estudio reciente elaborado por Adloox, el coste global del fraude publicitario será en el año 2017 de 16.400 millones de dólares.

Por otro lado, America Latina ha encontrado en la protección de datos y en la transparencia un delicado equilibrio que se enfrenta al desarrollo tecnológico, a las tendencias de open government, a las regulaciones de protección de datos y la necesidad de lucha contra la corrupción y el lavado de activos. La tendencia de la región puede ser el equilibrio entre Europa y USA en unificar dos temas, aparentemente dispares.

Aunque no se divisa una solución a corto plazo, parece ser que la base están en mejorar la transparencia en los procesos de compra ya que, según algunos expertos, “están compuestas por demasiadas capas”. Mientras tanto, es necesaria una colaboración y una actuación conjunta y coordinada entre la industria, los cuerpos policiales, de seguridad y judiciales, tanto a nivel nacional como internacional que minimice y desincentive este tipo de actuaciones.

Esta sesión dará una visión conjunta de la problemática del fraude, de las actuaciones de prevención y persecución que se llevan a cabo a nivel policial y judicial y de hacia dónde avanza la propia industria. Se responderán a cuestiones como:

¿Cuál es el modus operandi de los defraudadores en la publicidad? ¿Hay otros negocios afectados por el fraude? ¿cómo puede la industria actuar para erradicar este problema, con qué herramientas cuenta y hacia dónde se está avanzando?¿Cómo se tiene que actuar cuando se produce un caso? ¿Existe una real y efectiva colaboración entre los órganos policiales y los jueces? ¿Qué se echa en falta en esa coordinación?

Rubén CUEVAS

Profesor de la Universidad Carlos III,Doctor en ingeniería telemática por la Universidad Carlos III, actualmente lidera una línea de investigación que persigue incrementar la transparencia en el uso de datos personales por parte de los servicios online.

Ha sido el investigador principal de mas de 10 proyectos de investigación financiados con fondos públicos, dos de ellos por la Unión Europea, y privado.

Ha publicado más de 70 artículos científicos en el campo de las redes de comunicaciones, redes P2P, redes sociales, medidas de Internet y privacidad. Su investigación ha recibido una gran atención mediática alcanzando medios de gran prestigio nacional e internacional, tales como: Financial Times, TVE, El País, BBC, etc.

Elvira Tejada

Fiscal de Sala contra la Criminalidad Informática

En 201 fue designada Fiscal de Sala contra la Criminalidad Informática, entre sus funciones está la coordinación a nivel nacional de toda la actuación del Ministerio Público de España en relación con la Delincuencia informática, así como de la estructuración y puesta en funcionamiento de una red de Fiscales especializados en esta materia.

También participa, en representación del Ministerio Fiscal español en grupos de trabajo internacionales y en los creados para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

15:00- IMPACTO DEL BIG DATA EN LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

Los diferentes aspectos de la privacidad han ido madurando en el contexto digital, en el que el derecho a la protección de datos adquiere una relevancia antes desconocida como garantía de la dignidad y libre desarrollo de la personalidad.

El uso que se hace de los datos personales, que debe consideración el control que sobre ellos han de tener sus titulares, genera un debate público que requiere nuevas respuestas ante nuevas necesidades, desarrollos y riesgos: Internet de las cosas, Big Data, drones, blockchain, etc.

Por otra parte, los poderes públicos pueden contar con nuevas formas e instrumentos para controlar tanto la información como a aquellos que la generan, pudiendo vulnerar en última instancia la libertad de expresión.

En este nuevo contexto, los derechos y libertades deben ser garantizados sin que implique la ausencia de una serie de límites necesarios para garantizar la convivencia.

En esta sesión, el Grupo de Expertos nombrados por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital tendrán una conversación sobre el futuro impacto del big data en los derechos y valores de los ciudadanos.

DÍA 3 VISIÓN PRÁCTICA

El último día del congreso será eminentemente pragmático, con una serie de talleres, demostradores y casos prácticos para que los asistentes conozcan y aprendan a utilizar las herramientas disponibles en el mercado en un estado avanzado de desarrollo, de utilidad para asegurar y validar el cumplimento del RGPD, para en el tratamiento de datos en diversos ámbitos de los negocios y de los avances en investigación que se están llevando a cabo en la actualidad.

También habrá talleres sobre las iniciativas, actuales y próximas, a nivel europeo y nacional de fomento el I+D+I y las vías para participar en ellas, así como las fuentes de financiación para las empresas que tengan un proyecto de innovación y los pasos que tienen que seguir para acceder a ellas.

AUDITORIO

09:00- CONFERENCIA MAGISTRAL: "MyDATA, A HUMAN CENTERED APPROACH"

MyData es un movimiento de los pises nórdicos que plantea un nuevo paradigma en la gestión y el tratamiento de los datos, un proceso que busca transformar el sistema que rige actualmente el tratamiento de los datos personales convirtiéndolo en un sistema centrado en la persona. MyData establece que los datos personales son una fuente a la que las personas tienen derecho de acceso y sobre la que poseen total control.

El objetivo de MyData es proveer a las personas de los medios prácticos para que puedan acceder, obtener y usar conjuntos de datos que puedan contener información personal, tales como datos de sus compras, información sobre el tráfico, las telecomunicaciones, datos médicos, información financiera y datos derivados de los servicios en línea y alentar a las organizaciones que gestionan los datos a que proporcionen el control de estos datos a las personas, más allá de los requisitos mínimos exigidos legalmente.

Mydata plantea un nuevo enfoque tanto a nivel de infraestructura como en la forma de gestionar los datos personales y Antti Jogi Poikola uno de sus fundadores será quien imparta esta conferencia magistral.

Antti Jogi POIKOLA

Defensor y experimentador de la apertura en sociedad. Investigador en el Instituto de Helsinki de tecnología de la información y presidente del la asociación finlandesa del Conocimiento Abierto.

Antti Poikola tiene experiencia en el desarrollo de soluciones para la colaboración abierta entre ciudadanos, empresas y las organizaciones de sector público.

Miembro activo e implicado en los movimientos de Datos Abiertos y

MyData en Finlandia e internacionalmente. Su investigación se enfoca alrededor de preguntas sobre cómo utilizar los datos personales en el beneficio de los individuos.

Es el autor principal de la guía turística, "My Data – human centric way to organize personal data" (Mis Datos - el modo de organizar los datos personales centrado en la persona), recientemente publicados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones finlandés y es uno de los organizadores principales de conferencia de 2017 MyData.

SALA 1: REGULACIÓN

10:00- "FACILITA RGPD"

10:30- HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO

En la nueva normativa sobre el consentimiento que establece Reglamento Europeo de Protección de Datos, se requiere que éste implique una acción positiva para garantizar el acuerdo del interesado.

EN ESTE TALLER SE MOSTRARAN SERVICIOS PARA RECABAR EL CONSENTIMIENTO ACORDE CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EUROPEO UTILIZANDO DIFERENTES TECNOLOGÍAS: WEB, MAIL CERTIFICADO, SMS O SMS CERTIFICADO POR CITAR LAS MÁS HABITUALES.

SON SERVICIOS QUE NO REQUIEREN IMPLEMENTACIÓN ESPECIAL EN LA ORGANIZACIÓN Y SON TOTALMENTE ONLINE, MEDIANTE UNA COMBINACIÓN DE COMUNICACIONES CERTIFICADAS CON TERCEROS DE CONFIANZA, OFRECIENDO DE ESTE MODO LAS GARANTÍAS Y MEDIOS DE PRUEBA DEL CUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

11:00- APLICACIÓN COMPLIANCE 3.0

Las empresas requieren disponer de medios que les permitan conocer el grado de cumplimiento del reglamento, el impacto económico, identificar aquellos países, filiales, proveedores o departamentos donde hay mayores factores de riesgo, disponer de sistemas de control y mecanismo de evidencias que les permita acreditar la existencia idoneidad y eficacia de los controles con sellado de tiempo automático y depósito notarial periódico.

En este taller se presentará la aplicación "Compliance 3.0" que permite gestionar un proyecto de compliance de acuerdo con los requisitos establecidos en la reforma del Código Penal de 2015, la UNE 19601 y el RGPD.

12:30- TALLERES RGP

SALA 3: TENDENCIAS

Ángel CUEVAS

Investigador Ramón y Cajal de la Universidad Carlos III. Doctor en ingeniería telemática por la Universidad Carlos III. Actualmente es coordinador Técnico del proyecto TYPES financiado por la unión europea. Es profesor adjunto en el Instituto Mine-Telecom Sud París. Lidera una línea de investigación que busca medir el valor económico asociado a los datos personales explotados por los servicios online.

Ha sido el investigador principal de más de 6 proyectos de investigación financiados con fondos públicos y privados.

Ha publicado más de 50 artículos científicos en el campo de redes P2P, privacidad, desde de sensores y redes sociales. Su investigación ha tenido un gran impacto en medios de comunicación nacionales (RTVE, El País, Cadena Ser, El Mundo, etc.) e internacionales (TRS; BBS, etc.).

10:00- FINANCIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS H2020

Se mostrará una visión transversal de las líneas de actuación e iniciativas europeas y nacionales para fomentar y financiar el área de I+D en el entorno de privacidad y uso de datos tanto en el sector público como en el sector privado.

Coordina: Angel Cuevas Rumin

Maite BOYERO EGIDO

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones en por la ETSETB (Universitat Politècnica de Catalunya), Executive MBA por el Instituto de Empresa (Madrid, 2007), and Master in Comunicaciones Digitales por la escuela de Télécom Bretagne (Brest, France, 1997). Maite Boyero es la Delegada española y Punto de Contacto Nacional de la temática de Sociedades Seguras, dentro del programa Europeo Horizonte2020.

Previamente, fue la delegada española en el programa de Investigación en seguridad del VII Programa Marco y experta en la delegación de ICT del mismo programa. Tiene una amplia experiencia en tecnologías de la Seguridad y Ciberseguridad, con más de 17 años de experiencia en la gestión de programas internacionales.

José María PÉREZ

Jefe de Departamento de Energía, Transporte, Fabricación y Sociedad digital en CDTI

11:00- PROYECTO TYPES

TYPES-PROJECT.EU es un proyecto financiado por la UE que tiene como objetivo ayudar a los individuos a entender cómo funciona su privacidad en relación con la publicidad en Internet. TYPES desarrolla herramientas para conocer quién recoge datos, qué valor generan estos datos y qué valor paga el mercado publicitario por ellos y finalmente explorar formulas de explotación directa de los datos personales a través de un Data Broker.

TYPES-PROJECT.EU fue financiado por el Programa Horizon 2020, en colaboración con Eurecat, Telefónica I + D, NEC Europa LTD, Wedia Limited, la Fundación Imdea Networks, la Universidad Abierta de Israel, la Universidad Carlos III de Madrid, la Interactive Advertising Bureau Europe, UPCOM BVBA y la Asociación de Usuarios de Internet.

Coordina: Ángel Cuevas Rumin

Nicolas KOURTELLIS

Nicolas Kourtellis es investigador asociado en el equipo de Telefónica I + D en Barcelona. Anteriormente fue Investigador Postdoctoral en el Grupo de Investigación de Minería Web en Yahoo Labs, Barcelona.

Ha presentado su trabajo en conferencias académicas como la ApacheCon BigData EU, IEEE Conferencia Internacional de Ingeniería de Datos, IEEE Conferencia Internacional sobre Peer-to-Peer Informática y Conferencia Internacional sobre Middleware.
Tiene un Ph.D. En Ciencias de la Computación e Ingeniería de la Universidad del Sur de la Florida. , Una Maestría en Ciencias de la Computación de la Universidad del Sur de la Florida (2008) y una Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Computacional de la Universidad Técnica Nacional de Atenas, Grecia (2006).

12:00- PROYECTO TRUESSEC

TRUESSEC.EU es un CSA sobre el impacto de las iniciativas de certificación y etiquetado en materia de seguridad y de privacidad desde una perspectiva multidisciplinar.

La complejidad actual de los productos y servicios TIC dificulta la apreciación de su fiabilidad. Por lo tanto, la certificación se convierte en una necesidad para restaurar la transparencia y la confianza. TRUESSEC.EU tiene como objetivo explorar la situación, las barreras y los beneficios de las iniciativas de seguridad y privacidad en la UE involucrando a las partes interesadas y formular recomendaciones que puedan fomentar la adopción y aceptación de las mismas.

Danny GUAMÁN

Profesor Asistente por la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador.

Desde septiembre de 2016 es estudiante de doctorado en el Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos en la Universidad Politécnica de Madrid y colaborador del proyecto Europeo TRUESSEC.eu.

12:30- PROYECTO PRIVACYFLAG

El proyecto PrivacyFlag desarrolla el potencial combinado del crowdsourcing, las tecnologías TIC y los conocimientos jurídicos para proteger la privacidad de los ciudadanos cuando visitan sitios web, usan aplicaciones de teléfonos inteligentes o viven en una "ciudad inteligente". Sus resultados permitirán a los ciudadanos monitorizar y controlar su privacidad a través de soluciones fáciles de usar: una aplicación de teléfono inteligente, un complemento de navegador web y un sitio web público, todos conectados a una base de datos de conocimientos compartidos.

Privacy Flag se basa en los resultados de varios proyectos de investigación relacionados con el fin de proporcionar un nuevo paradigma de protección de la privacidad. Esto combina “protección interna" - habilitadores de privacidad implementados localmente que protegen la privacidad de los ciudadanos de acceso externo no deseado a sus datos; Y "protección exterior" - un marco de seguimiento distribuido y masivo que proporciona un marco de protección colectiva utilizando una mayor conciencia ciudadana para presionar a las empresas para que mejoren su cumplimiento de la privacidad.

13:00- PROYECTO VISION